

NOTAS

LA BIBLIOTECA POPULAR DE
PARQUE PATRICIOS Y EL
GRUPO EDITOR DE
"LA PROTESTA"
LAS COSAS EN SU LUGAR

Pedimos reflexión a los compañeros que este local, para que así puedan apreciar en lo que vale nuestra humilde obra de obras de la revolución que en el Pueblo se elabora.

Cumplimos con un deber ineludible al aclarar ciertos conceptos y malas interpretaciones que al rededor de nuestra iniciativa al constituirnos en sub-comité Periodico "La Antorcha", se han fomentado.

La primera y la más grave es, sin duda, la inversión de valores que el grupo editor de "La Protesta" ha visto o cree ver traz de nuestra iniciativa. Es por ello que pedimos a ese cuadro editor y a todos los compañeros amantes de la sinceridad que mediten sobre lo que sencilla y claramente exponemos.

Nosotros al constituirnos en sub-comité Periodico "La Antorcha" pensamos únicamente en el incremento cotidiano de la propaganda del ideal, y hicimos nuestra composición de lugar ante la colectividad anarquista para mejor poder asistir al resurgimiento moral del pueblo.

En consecuencia mandamos a la redacción de "La Protesta" nuestra resolución, aparecida con anterioridad en las columnas del periódico "La Antorcha", la cual no fue publicada en el diario arriba citado; atendiendo a ello, enviamos dos delegados a esa redacción para que se enteraran de los motivos que tenían los de "La Protesta" para no publicar la nota, en honor a la verdad, dicha delegación no cumplió fielmente su cometido.

En vista de que la nota no aparecía publicada resolvimos en Asamblea posterior enviar otra delegación portadora de una nueva nota que transcribimos porque ella refleja nuestras quejas al respecto:

"Compañeros del grupo editor de "La Protesta".

Salud y no gobierno.

La presente tiene por objeto ponerlos en conocimiento de las resoluciones tomadas en la asamblea hechas el 27 de febrero en nuestro local (Almafuerte 99).

Por ser nuestra entidad comunista anarquista o simplemente simpatizante de las ideas que informan el comunismo anarquista, dirigimos nuestras notas, llamados, avisos y resoluciones internas y externas, al diario "La Protesta" por creerlo que es él y no otro, el más indicado para llenar el cometido que nos ocupa, y nos extraña grandemente que ese grupo editor nos confunda el silencio sin tener a nuestro entender motivo alguno para ello.

En efecto, mandamos publicar llamados de asambleas, anuncios sobre un curso de conversaciones que veníamos realizando todos los sábados, y últimamente, la resolución tomada por esta Biblioteca al constituirnos en sub-comité Periodico "La Antorcha" por entender que hacemos obra que es neta periodica a la propaganda y si la beneficiaria. Con el solo fin de que estas notas no se extraviasen en el correo (como pasa frecuentemente con la correspondencia anarquista), delegamos a un compañero que voluntariamente se ofreció para llevarlas. Vds. lo contestaron a dicho compañero que "todo sería publicado", encargándose al tiempo de desmentir tales palabras.

Más tarde, tomadas que fueron por nosotros otras prácticas de mayor formalidad, entramos a dos compañeros con la misma nota y con una credencial que en síntesis decía lo siguiente: Que aclaráranos los llamados, avisos, etc., de esta Biblioteca, y Vds. contestaron en la misma forma: que si que los publicaran—y hasta la presente no lo habéis hecho.

Tenemos, por ejemplo, la fecha del 20 de marzo adquirida para la próxima función, y es práctica avisar a las demás entidades anarquistas para que se abstengan de efectuar actos similares el mismo día, y Vds. sea por lo que fuera, no quieren darle hasta ahora la debida importancia, y en vez de publicar el anuncio lo arrastran al cañón; y esto, compañeros, más que otra cosa es incongruente y antilibertario.

Vistos todos estos considerandos es por lo que enfatizamos a ese grupo editor para que conteste a las preguntas siguientes: 1.- ¿Cuáles son las razones en que ese cuadro editor se basa para negarnos las columnas del diario "La Protesta"? 2.- ¿Por qué, si tiene motivos para tomar tal actitud, comparte a los delegados con el estribillo de "ya se publicará"? 3.- ¿Es que no estamos incluidos dentro de la propaganda anarquista al hacer estos llamados, estos avisos y otras publicaciones? 4.- ¿Es que nuestra institución, más que propaganda anarquista realiza obra negativa al patrocinar actos públicos y al solidarizarse con un nuevo vector de la libertad? Presentes datos que deben ser tenidos en cuenta y contestados lo más pronto posible y en la

forma que Vds. crean más conveniente ya sea nosotros saber cuáles son nuestros errores y excedencias.

Sin otro motivo al respecto, saluda a ese cuadro editor por los camaristas.

El Secretario
B. Aires, 20 de febrero de 1924.

La contestación dada por el grupo editor de "La Protesta" a los mencionados delegados fue esta:

"A la Biblioteca P. de P. Patricios le publicaremos todo lo que a ella concierne, pero no publicaremos nada que haga la "apología" de "La Antorcha", por no estar de acuerdo con ese grupo con esa hoja".

Tratado que fué por nosotros este informe resolvimos hacer públicos estos hechos y declarar lo siguiente:

Que la Biblioteca Popular de Parque Patricios jamás pidió "enhorabuena" a ninguna institución, agrupación ni centro de actividad para realizar la propaganda que hasta aquí lleva hecha. Bien poco es por supuesto, pero exenta de polvo y paja, es decir, limpia y clara; esto los mojes o los malos pastores pueden tacharla de mala. Así como tampoco impuso condiciones a la iniciativa de cualquier otra agrupación anarquista, "jamás" podrá aceptar que el grupo editor de "La Protesta" quiera dividirse en dos mitades, pues al estar constituidos en sub-comité Periodico "La Antorcha" y no publicarnos nada que se refiera a esta hoja y si a la Biblioteca, nos fuerza a ello poniendo un coto a nuestra obra.

Lejos de atender los razones de los compañeros de Comisión, llegaron al insulto, primero, y luego a agredirlos.

Los compañeros, para evitar lo que por desgracia sucedió, sólo trataron de defenderse, pero siendo los otros mucho más numerosos, lograron rodearlos, y tomarlo fueramente por detrás al compañero Argüelles, imposibilitándolo para defenderse.

Lejos de intimidarse, viendo la actitud hostil de los atacantes y su vida en peligro, logró sacar un revólver y hacer varios disparos hacia tierra, según pudo comprobarse por la forma que lo tenían agarrado.

En estos momentos de gran confusión sonaron varios disparos, cayendo muerto el que tenía agarrado al compañero Argüelles y herido gravemente otro del hornero.

Ahora bien, prosa el compañero Argüelles llamó a declarar a los testigos siendo éstos los mismos que habían participado en el hecho, y ya sea porque odian al compañero Argüelles, ya sea por la presión ejercida en la comisaría — como se ha comprobado por los mismos testigos — dos de ellos dijeron haber visto que el compañero Argüelles hirió a uno de los obreros, pero ante el juez del crimen afirmaron rotundamente que nadie podía asegurar, y si algo habían dicho fue bajo la ofuscación y la presión policial.

En los peritajes verificados los proyectiles extraídos del cuerpo de la víctima, por la policía y el arsenal de guerra. Negóse a la conclusión de que ninguno de los dos proyectiles pertenecían al revólver secuestrado al compañero Argüelles al ser detenido.

Si las leyes y sus códigos admiten esos requisitos legales, para comprobar la verdad en estos casos, preguntamos:

En qué se fundan esos señores togados para pedir esa condesa monstruosa para el compañero Argüelles?

No hablán eloquentemente los peritajes de los proyectiles, que es lo que tiene valor real en estos casos?

No han dicho los testigos que nada pueden asegurar si fue él o no el heridor?

Si se lo quieren condonar por ser anarquista, ¿por qué no arrojan la careta y empiezan desde ya a tomar presos a los que somos anarquistas y nos guillotinan o nos condenan a cadena perpetua?

Sería mucho más lógico y "honrado".

Este es el horrible delito del compañero Argüelles: ser anarquista, por lo cual se le pide la friolera de 18 años de reclusión.

Sólo las fuerzas proletarias pueden lograr arrancarle esta preta codiciaida por los bulos de las leyes.

Los anarquistas, tan prodigios, cuando de ayudar a los compañeros presos se trata, no dejarán que se ensañen los señores jueces en las carnes doloridas de nuestro compañero.

Por la libertad del compañero Argüelles como por la libertad de cualquier compañero, corrímos en su ayuda y no escatimemos esfuerzos hasta lograr veros compartiendo con nosotros los peligros de la lucha.

A la obra, pues!

El Comité

Notificamos a las organizaciones obreras, centros, agrupaciones y compañeros que quieran vender tarjetas del malogrado Kurt Wicker, a beneficio del compañero Argüelles, que este Comité tiene en su poder varios miles; así que los compañeros que quieran cooperar a la defensa del compañero Argüelles, pueden hacer pedido al Comité, a Bartolomé Mitre 3270 o Avenida Campana 3739.

El Secretario

ATENEO ANARQUISTA

La comisión del Ateneo cita a todos los socios y simpatizantes que quieran colaborar en nuestra obra, a la reunión que se

celebrará el sábado 29, a las 10 horas, en Estados Unidos 3345.

Esa comisión ha creído conveniente re-

cordarles a todos aquellos compañeros que

trabajaron por la fundación del Ateneo y

durante vida en sus primeros tiempos, el

compromiso moral que han contraído de

trabajar todos en común por nuestras co-

sas y que parecen haber olvidado al de-

jar en manos de varios camaradas tra-12

labor a realizar.

COMITE PRO DEFENSA ARGUELLES

En estos momentos se decide la suerte

de un hombre: Argüelles.

Los señores camaristas estudian el pro-

ceso, estudio que tendrá por resultado con-

firmar la pena impuesta por sus congéne-

res, si antes los trabajadores no impiden

con su protesta viril que los instrumentos

de la burguesía y del Estado, realicen su

objetivo.

Para demostrar hasta dónde llega tam-

bién arbitrariad, vamos a relatar en sinte-

sia el crimen del proceso.

El compañero Argüelles, siendo cobrador

de la Sociedad Obreros Ladrilleros, fue

nombreado, juntamente con otro compañero

de una asamblea general del gremio de la

ladrilleros, para ir en comisión a dicho hor-

no de ladrilleros para aclarar un entrechoc

o entre los obreros de ese estableci-

miento y la Sociedad O. Ladrilleros.

Lejos de atender los razones de los

compañeros de Comisión, llegaron al

insulto, primero, y luego a agredirlos.

Los compañeros, para evitar lo que por

desgracia sucedió, sólo trataron de defen-

dese, pero siendo los otros mucho más nu-

merosos, lograron rodearlos, y tomarlo fuer-

temente por detrás al compañero Argüelles.

Lejos de intimidarse, viendo la actitud

hostil de los atacantes y su vida en peligro,

logró sacar un revólver y hacer varios dis-

paros hacia tierra, según pudo comprobarse

por la forma que lo tenían agarrado.

En estos momentos de gran confusión so-

naron varios disparos, cayendo muerto el

que tenía agarrado al compañero Argüelles

y herido gravemente otro del hornero.

Ahora bien, prosa el compañero Argüelles

llamó a declarar a los testigos siendo

éstos los mismos que habían participado

en el hecho, y ya sea porque odian al com-

pañero Argüelles, ya sea por la presión

ejercida en la comisaría — como se ha com-

probado por los mismos testigos — dos de

ellos dijeron haber visto que el compañero

Argüelles hirió a uno de los obreros, pero

ante el juez del crimen afirmaron rotun-

damente que nadie podía asegurar, y si algo

habían dicho fue bajo la ofuscación y la

presión policial.

En los peritajes verificados los proyec-

tiles extraídos del cuerpo de la víctima, por

la policía y el arsenal de guerra. Negóse a

la conclusión de que ninguno de los dos

proyectiles pertenecían al revólver secue-

strado al compañero Argüelles al ser dete-

nido.

Si las leyes y sus códigos admiten esos

requisitos legales, para comprobar la ver-

dad en estos casos, preguntamos:

En qué se fundan esos señores togados

para pedir esa condesa monstruosa para

el compañero Argüelles?

No hablán eloquentemente los peritajes

de los proyectiles, que es lo que tiene valor

real en estos casos?

No han dicho los testigos que nada

pueden asegurar si fue él o no el heridor?

Si se lo quieren condonar por ser anar-

quista, ¿por qué no arrojan la careta y em-

pezan desde ya a tomar presos a los que

somos anarquistas y nos guillotinan o nos

condenan a cadena perpetua?

Sería mucho más lógico y "honrado".